

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## Programa de Estudios

de la UAC del Recurso Sociocognitivo de  
Ciencias Sociales

# Derecho y Sociedad II

Sexto semestre

**Clave: 30331-0003- 23FE**

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# DGB

**Primera edición, 2024**

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Av. Revolución 1425, Col. Campestre.

Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.

Distribución gratuita.

Prohibida su venta.

## Contenido

Presentación.....	4
I. Introducción.....	6
II. Aprendizajes de trayectoria .....	7
III. Progresiones de aprendizaje, metas de aprendizaje, problemáticas centrales, conceptos básicos y conceptos transversales.....	8
Conceptos básicos del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales .....	8
Conceptos básicos del Área de Conocimientos de Ciencias Sociales .....	9
Problemáticas centrales .....	9
Método de trayectoria histórica .....	10
Aula como laboratorio social.....	10
Categorías y subcategorías.....	11
Progresiones de Aprendizaje .....	12
IV. Transversalidad .....	34
V. Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela.....	36
VI. Evaluación formativa del aprendizaje .....	38
VII. Recursos didácticos .....	40
VIII. Rol docente.....	43
IX. Rol del estudiantado.....	44
X. Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD).....	45
XI. Referencias.....	46
Glosario.....	47
Créditos.....	50

## Presentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Progresiones de Aprendizaje de las diversas Áreas de Conocimiento y de los Recursos Sociocognitivos del Componente Fundamental Extendido, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General.

Estas tienen su sustento, teórico y conceptual, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)<sup>1</sup>, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección General por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable”(RISEP, 2020).

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, conformando una ciudadanía que tenga amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) para que, con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la “conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”.

En este contexto, se presenta la UAC Derecho y Sociedad II específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige.

---

<sup>1</sup> El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:  
<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/Documento%20base%20MCCEMS.pdf>



El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe no solo la fundamentación, sino los elementos claves para su implementación en el aula. El primero corresponde a la justificación del Área o Recurso Sociocognitivo, qué lugar ocupa y cuál es su función al interior del currículo de la Educación Media Superior (EMS); el segundo, pertenece a los fundamentos donde se concentra la relevancia y propósitos del Área, así como su impacto en la comunidad; el tercero se refiere a los conceptos básicos diferentes según el Área de conocimiento o Recurso Sociocognitivo de la UAC; y en el cuarto se desarrollan las progresiones de aprendizaje que se elaboraron de manera colegiada por personal docente de diversos estados con experiencia disciplinar, así como con personal colaborador de la Dirección General del Bachillerato, para finalmente contar con la revisión y validación por parte de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

Finalmente, se hace explícito que se ha retomado para su elaboración el documento de trabajo de las progresiones de aprendizaje del Bachillerato Tecnológico de la UAC de Derecho y Sociedad II, el cual ha sido enriquecido con las consideraciones y estimaciones que se valoraron pertinentes y que resultan necesarias para la especificidad del Bachillerato General.

# Programa de Estudios de la UAC

## Derecho y Sociedad II

<b>Semestre</b>	Sexto	
<b>Créditos</b>	6	
<b>Componente</b>	Fundamental extendido	
<b>Horas de Mediación Docente</b>	<b>Semestral</b>	<b>Semanal</b>
	48	3

### I. Introducción

Derecho y Sociedad II es una Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) que se encuentra dentro del Componente Fundamental Extendido del sexto semestre cuyo propósito es que el estudiantado reconozca la utilidad del Derecho al analizar problemáticas de su entorno e identificar qué ramas del derecho pueden ser de utilidad y cómo, bajo un marco de respeto a los Derechos Humanos y sus garantías, principios de equidad e interculturalidad. Lo anterior para que las y los estudiantes puedan contribuir de manera informada en la búsqueda de soluciones a problemáticas que puedan presentarse en su contexto.

Busca proporcionar conocimientos básicos del Derecho para comprender la importancia del sistema jurídico mexicano, reconocer su utilidad en la organización y el funcionamiento de la sociedad. Lo anterior le permitirá al estudiantado asumir una ciudadanía responsable para que, a través de sus acciones, pueda contribuir a la construcción de una sociedad justa, igualitaria, incluyente, democrática, sostenible, sustentable y con respeto a la diversidad e interculturalidad para la defensa, salvaguarda y cumplimiento de los Derechos Humanos y sus garantías.

Asimismo, podrá participar en la transformación social con conocimiento de causa, con relación a situaciones de su contexto, para fomentar una postura crítica y reflexiva que le permita comprender, a través de estudios de caso, los fenómenos sociales a través de las normas jurídicas y leyes, mediante su validez, vigencia y jurisdicción, con el fin de promover una actitud responsable en el ejercicio de los derechos y obligaciones que los prepare para enfrentar desafíos sociales.

Unidades de Aprendizaje Curricular	Semestre	Horas Semanales			Horas Semestrales			Créditos
		MD	EI	Total	MD	EI	Total	
Derecho y Sociedad II	Sexto	3	45	3 horas 45 min	48	12	60	6

## II. Aprendizajes de trayectoria

Los Aprendizajes de trayectoria<sup>2</sup> de la UAC de Derecho y Sociedad II contribuyen al logro del perfil de egreso de la Educación Media Superior, expresado en el Acuerdo Secretarial número 09/08/23, Sección IV, Artículo 57, para el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales integrando uno más:

- Valora los cambios sociales, culturales, políticos, económicos y del Estado, en relación con el sistema jurídico mexicano, asumiéndose como agente de transformación social al ejercer sus derechos y obligaciones fundamentales, contribuyendo en la mejora del Estado de Derecho, el respeto a los Derechos Humanos, la garantía de los principios y valores de igualdad, libertad, justicia y equidad social, propiciando la construcción de una sociedad más justa, sostenible y sustentable.

<sup>2</sup> Clements y Sarama (2014) definieron el aprendizaje de trayectoria como progresiones en el aprendizaje y desarrollo que las personas siguen. Un ejemplo simple es aprender a gatear, luego caminar, para después correr, saltar y saltar con mayor precisión, velocidad y destreza. El desarrollo integral de adolescentes y jóvenes está en el centro de esta estrategia. Toda trayectoria se conforma por: una meta, un camino de desarrollo a lo largo del cual las personas avanzan. Un conjunto de actividades o tareas pedagógicas, adaptadas a cada una de las etapas.

### III. Progresiones de aprendizaje, metas de aprendizaje, problemáticas centrales, conceptos básicos y conceptos transversales

#### Conceptos básicos del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales

Los elementos del MCCEMS que dan respuesta a las preguntas ¿qué se enseña? y ¿qué se aprende?, son las progresiones de aprendizaje, las metas, las categorías y las subcategorías.

En el programa de Derecho y Sociedad II, se abordan 9 progresiones de aprendizaje que tienen impacto en el logro de metas de las 4 categorías. Las metas de aprendizaje de Derecho y Sociedad II refieren a lo que se espera que el estudiantado aprenda durante la trayectoria de la UAC.

Cada progresión de aprendizaje integra los contenidos que deberán abordarse a lo largo del semestre. Las categorías y subcategorías apuntan al contenido a estudiar. La progresión invita al docente a la indagación y el interés constante por los contenidos que deberá abordar con el estudiantado. El objetivo o propósito que plantea la progresión será el desarrollo del contenido, para alcanzar la meta de aprendizaje de cada una de las categorías del área; las metas, a su vez, nos permiten arribar al aprendizaje de trayectoria (perfil de egreso).

Una de las características que identifican a las progresiones de aprendizaje de esta Área de Conocimiento es el hecho que integran estudios de caso y se guían mediante preguntas indicativas y/o situadas, lo que permite ubicar y aplicar en una diversidad de contextos, problemáticas y situaciones, siempre con la idea de que las Ciencias Sociales sean cercanas y vivenciales para el estudiantado y la UAC Derecho y Sociedad II no es la excepción. Estas progresiones de aprendizaje, como su nombre lo indica, precisan un conocimiento que va de lo más sencillo a lo más complejo, y para ello necesariamente se requiere haber revisado la progresión previa. En cada una de las progresiones aparecen las categorías a utilizar.



Es importante aclarar que las progresiones de Derecho y Sociedad II, mantienen la estructura metodológica y pedagógica de las Ciencias Sociales, aunque tienen su propia especificidad e identidad, que como se ha mencionado, consideran estudios de caso. De manera similar se utilizan las categorías, subcategorías, metas de aprendizaje y aprendizajes de trayectoria que hacen posible su integración dentro del currículum fundamental extendido.

En la naturaleza y contenido de la UAC tiene una preeminencia en la perspectiva de la ciencia jurídica pero no por ello descuida la interrelación con las otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Para ello, se han retomado dos categorías de la UAC de Ciencias Sociales de su forma original, y se han propuesto dos adicionales: a) Derecho y Estado, así como b) Normas jurídicas y leyes, considerando, por tanto, cuatro categorías de análisis para la presente UAC.

## Conceptos básicos del Área de Conocimientos de Ciencias Sociales

### Problemáticas centrales

Se consideran problemáticas centrales a aquellas que tienen el potencial de movilizar el conocimiento, que derivan en cuestionamientos, análisis y reflexiones, así como en un pensamiento plural y crítico. Estas problemáticas son valiosas porque pueden favorecer la articulación del conocimiento de las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, comprender o investigar ideas más complejas, que se relacionan con los intereses de las y los estudiantes que requieren conocimientos sobre la sociedad, y que se pueden enseñar y aprender de forma progresiva en cuanto a su profundidad y complejidad. Estas problemáticas centrales se presentan ahora con la perspectiva y planteamiento de la presente UAC. Las tres problemáticas centrales son:

El planteamiento que guía a la UAC Derecho y Sociedad II, al igual que en las Ciencias Sociales, se articula en tres problemáticas centrales, las cuales son:

Inequidades, desigualdades económicas, sociales y exclusión económica-social.

1. ¿Desde la ciencia jurídica cómo se contribuye a disminuir inequidades, desigualdades económicas, sociales, y la exclusión económica-social?
2. ¿Qué implica en términos normativos y jurídicos replantear las formas de reorganización económica, política y social?
3. ¿Cuál es la pauta que debe seguirse desde el marco jurídico y legal para cambiar la relación errónea que como humanidad hemos establecido con la naturaleza, para que nos permita una relación para un desarrollo sostenible?

Bajo estas problemáticas con que se abordan las progresiones de Derecho y Sociedad II se permite el vínculo con las UAC precedentes de Ciencias Sociales, y matizan las polémicas que de ellas derivan. Es importante concientizar al estudiantado para que pueda cuestionar respecto a los problemas que aquejan a la sociedad y a lo público, a nuestras comunidades y regiones; también se espera que analicen y reflexionen respecto a lo que hace falta para resolver estos problemas.

## Método de trayectoria histórica

Es el método principal por el cual son estudiadas las Ciencias Sociales en el MCCEMS. Remite a la comprensión y entendimiento de las y los estudiantes como sujetos sociales interdependientes de la sociedad actual, que pueden responderse a sí mismos ¿En qué sociedad se encuentran ubicados/as al día de hoy? ¿Quiénes son y por qué sus realidades son tan distintas? Para ello es necesario considerar al proceso histórico como vínculo explicativo tanto de su situación individual como colectiva. Utiliza al pasado con la aplicación de las categorías del área en el tiempo para comprender la realidad social presente, es decir que logre descifrar qué originó o dio lugar a la situación, fenómeno o problemática, ya sea individual o colectiva.

Si se aplican las categorías del área con perspectiva histórica, se tendrá un análisis del proceso social que permite no sólo la comprensión del fenómeno, sino visualizar la complejidad y evolución del mismo, matizando la idea de la dinámica social y del cambio que existe al interior de las sociedades. Esta metodología logra articular el ¿qué?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿por qué? de las problemáticas y fenómenos sociales.

## Aula como laboratorio social

En ésta se enseña la construcción, procesamiento y análisis de información. Está conformado por grupos de alumnos y alumnas asesorados por profesores, para el seguimiento de noticias, discursos en medios, datos oficiales locales, municipales e internacionales; de actividades culturales, de acciones ciudadanas de grupos específicos, utilización de métodos cuantitativos, cualitativos, históricos, de redes sociales, de discurso, de observación participante, con visitas a páginas web, visitas presenciales y entrevistas a instituciones productoras de información, nacionales e internacionales. El laboratorio social, permite medir por parte del estudiantado “la temperatura social”; consolida el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, logra motivar las prácticas sociales de investigación, y genera los

elementos necesarios para el debate y polémica de situaciones o problemáticas diversas, finalmente revaloriza al aula como espacio de aprendizaje.

## Categorías y subcategorías

Como ya se ha expresado, al ser Derecho y Sociedad una disciplina integrante del área de Ciencias Sociales, y al considerar el carácter intradisciplinario y multidisciplinario del área, se han retomado tres categorías de su forma original:

*La organización de la sociedad, Las normas sociales y jurídicas, así como Las relaciones de poder.*

De esta forma, las categorías para la UAC de Derecho y Sociedad II son las siguientes:

DERECHO Y SOCIEDAD II	
CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
<b>C1 Derecho y Estado</b>	<b>S1.</b> Principios, fines y valores: igualdad, libertad, justicia y equidad social. <b>S2.</b> Responsabilidad ciudadana y convivencia. <b>S3.</b> Enfoques, conceptos y ramas del Derecho. <b>S4.</b> Estado constitucional. <b>S5.</b> Territorio, población y gobierno. <b>S6.</b> División de poderes.
<b>C2. Normas jurídicas y leyes</b>	<b>S1.</b> Movimientos y transformaciones sociales. <b>S2.</b> Norma jurídica: ámbitos, validez, fuentes del derecho, ramas y jerarquía. <b>S3.</b> Conceptos jurídicos: sujeto de derechos, hechos y actos. <b>S4.</b> Aplicación, vigencia y jurisdicción (federal, estatal, municipal). <b>S5.</b> Derechos humanos. <b>S6.</b> Delitos, infracciones y sanciones. <b>S7.</b> Igualdad y equidad de género.
<b>C3. La organización de la sociedad</b>	<b>S1.</b> Sujeto social y familias. <b>S2.</b> Clases, grupos sociales e interculturalidad. <b>S3.</b> Papel social. <b>S4.</b> Instituciones. <b>S5.</b> Colectivos. <b>S6.</b> Medios alternativos para la resolución de conflictos.
<b>C4. Las relaciones de poder</b>	<b>S1.</b> Relaciones de dominación y subordinación. <b>S2.</b> Control económico-político. <b>S3.</b> Intereses económicos y políticos.

## Progresiones de Aprendizaje

Las Progresiones de Aprendizaje son unidades didácticas innovadoras y flexibles para la descripción secuencial de los aprendizajes asociados a la comprensión y solución de necesidades y problemáticas personales y/o sociales (DOF, 09/08/23).

### Derecho y Sociedad II

**Progresión 1:** Analiza y reflexiona, a través de estudios de caso, si en el sistema judicial se imparte justicia de manera igualitaria a todos los grupos sociales independientemente de su identidad sexo genérica, religión, estrato social, etnia, género y otros grupos poblacionales. Y de esa forma valorar la imparcialidad y el alcance de los principios y valores del derecho. ¿Cuál es la función social del Derecho? ¿Crees que ser homosexual, mujer, indígena o migrante, incide en la forma en la que a una persona se le aplica la justicia? ¿Conoces algún caso en el que se manifieste la imparcialidad de la justicia?

**Aplica: C1, C2, C3 y C4**

Progresiones que le anteceden:

CSI: P12 <sup>3</sup>

CSII: P11, P12

CSIII: P5, P10

---

<sup>3</sup> Ciencias Sociales I (CSI) Ciencias Sociales II (CSII) Ciencias Sociales III (CSIII). El uso de la P hace referencia a las Progresiones y su número correspondiente.

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M1.</b> Explica las funciones y poderes del Estado para identificar sus derechos, obligaciones, instituciones y la relación con el marco legal, comprendiendo el concepto, ramas y enfoques del Derecho como ciencia social, que sustenta, justifica y promueve el Estado de la sociedad en que vive.</p>		
<p><b>M2.</b> Analiza la articulación del Estado con el Derecho y la sociedad para identificar y reflexionar las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que emanan del Estado de Derecho para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad.</p>	<p><b>C1.</b> Derecho y Estado</p>	<p><b>S1.</b> Principios, fines y valores: igualdad, libertad, justicia y equidad social.</p>
<p><b>M1.</b> Comprende las funciones e importancia de las normas jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones en las estructuras sociales.</p>	<p><b>C2.</b> Normas jurídicas y leyes</p>	<p><b>S5.</b> Derechos humanos.</p>
<p><b>M1.</b> Comprende las funciones y roles de los sujetos sociales y sus familias, los colectivos y las instituciones para incidir en cambios a favor de su realidad social haciendo uso de su conocimiento jurídico en contextos locales e interculturales.</p>	<p><b>C3.</b> La organización de la sociedad</p>	<p><b>S2.</b> Clases, grupos sociales e interculturalidad.</p>

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M1.</b> Identifica las relaciones y estructuras sociales de poder para explicar cómo se organizan y vinculan las sociedades con el aparato jurídico.</p>		<p><b>S1.</b> Relaciones de dominación y subordinación.</p>
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales, y las implicaciones de las relaciones de poder y sus intereses, mediadas por el sistema jurídico para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.</p>	<p><b>C4.</b> Las relaciones de poder</p>	<p><b>S3.</b> Intereses económicos y políticos.</p>

## Estudio de caso

Lee la siguiente noticia y argumenta si hay impartición de justicia. Discute, a partir del ejemplo, si el ejercicio del derecho es imparcial.

15 septiembre, 2023. La jornada Veracruz.

El abogado Francisco Hernández de la Cruz dijo que personas indígenas encarceladas en el centro de reinserción social de Chicontepec no tienen acceso a traductores/as y peritos cuando la ley establece que tienen ese derecho, lo cual afecta a su defensa ante la autoridad judicial.

En entrevista, Hernández de la Cruz refirió que hay personas indígenas encarceladas que hablan otomí, náhuatl y pepehua, pero nada de español, entonces no comprenden de qué se les acusa, por lo tanto, es necesario contar con personas traductoras en el Distrito Judicial de Chicontepec para que se puedan defender de las imputaciones.

Otra de la problemática que se enfrenta en ese distrito judicial ubicado al norte del estado de Veracruz es la falta de peritos. El abogado comentó que se encuentran peritos en la Ciudad de México, pero aclaró que las personas indígenas presas carecen de recursos para contratarlos.

**Progresión 2:** Comprende y caracteriza a la norma jurídica con sus elementos (ámbitos de validez, ramas, jerarquía y fuentes de derecho) y a su vez los relaciona

con los conceptos jurídicos: sujeto de derechos, hechos y actos. Reflexiona en torno a si el estudiantado y el personal docente son sujetos de derechos al igual que sus familiares. ¿Quién determina si son o no sujetos de derechos? ¿Las diversas autoridades también lo son? ¿Quiénes no pueden ser sujetos de derechos y por qué? ¿Cómo se relaciona la norma con sujetos de derechos, hechos y actos en tu contexto?

### Aplica: C1 y C2

Progresiones que le anteceden:

CSI: P13

CSII: P9

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M1.</b> Explica las funciones y poderes del Estado para identificar sus derechos, obligaciones, instituciones y la relación con el marco legal, comprendiendo el concepto, ramas y enfoques del Derecho como ciencia social, que sustenta, justifica y promueve el Estado de la sociedad en que vive.</p>	<p><b>C1.</b> Derecho y Estado</p>	<p><b>S3.</b> Enfoques, concepto y ramas del Derecho.</p>
<p><b>M1.</b> Comprende las funciones e importancia de las normas jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones en las estructuras sociales.</p>	<p><b>C2.</b> Normas jurídicas y leyes</p>	<p><b>S2.</b> Norma jurídica: ámbitos, validez, fuentes del derecho, ramas y jerarquía.</p>
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales para valorar la pertinencia y relevancia de las normas jurídicas en las diferentes situaciones y contextos.</p>		<p><b>S3.</b> Conceptos jurídicos: sujeto de derechos, hechos y actos.</p> <p><b>S4.</b> Aplicación, vigencia y jurisdicción (federal, estatal, municipal).</p>

## Estudio de caso

Lee el siguiente caso e identifica los principales elementos de las normas jurídicas.

Joaquín es un joven emprendedor que ha decidido abrir una cafetería llamada "Café del puerto" en la ciudad de Veracruz. Realiza un estudio de mercado, búsqueda de proveedores, renta un local comercial, lo acondiciona, realiza acciones de publicidad en redes sociales y por fin inaugura su negocio. Al día siguiente de la apertura, recibe a una visita de los inspectores de comercio del municipio de Veracruz, donde le notifican que cuenta con un plazo de 72 horas para exhibir sus permisos municipales para operar. Al tercer día de operaciones recibe otra visita, esta vez por parte del personal de sanidad del Gobierno del Estado, para requerir su permiso sanitario, por tratarse de un negocio de venta de alimentos; se le indica que cuenta con un plazo de 72 horas para presentar la documentación correspondiente. Al cuarto día, Joaquín recibe otra visita, en esta ocasión del departamento de auditoría del Instituto Mexicano del Seguro Social, quienes lo requieren para que presente la documentación que acredite estar inscrito como patrón en el instituto y sus dos empleados como trabajadores y derechohabientes, y si fuese el caso contrario, será acreedor de una multa económica. Al quinto día, el Servicio de Administración Tributaria, visita a Joaquín, con el objetivo de que demuestre estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, en el régimen de persona física con actividad empresarial, y si fuera el caso contrario, se le apercibe para que realice las aclaraciones correspondientes, apercibido de ser multado por parte de la autoridad hacendaria. Al sexto día, se presenta con Joaquín, el propietario del local comercial, quien le notifica que debe desocupar el local de su propiedad, y que da por terminado de forma anticipada el contrato de arrendamiento que ambos firmaron por una vigencia de un año.

Joaquín no está familiarizado con todas las normas jurídicas que debe cumplir para operar su cafetería. Necesita entender las normativas relacionadas con la obtención de permisos, licencias, regulaciones sanitarias, normas de seguridad, y en materia de contratos. La falta de conocimiento sobre estos elementos puede llevarle a enfrentar problemas legales y sanciones.

- ¿Qué normas jurídicas identificas? ¿A qué rama del derecho corresponde?
- ¿Cuáles son los ámbitos de validez de las normas jurídicas que se observan en este caso?
- ¿Qué hechos y actos jurídicos identificas?



**Progresión 3:** Define y compara los conceptos de leyes con respecto a las normas jurídicas, para conocer su aplicación y especificidad en las distintas jurisdicciones en México, es decir, el ámbito federal, estatal y municipal. ¿Cuál es la diferencia entre normas jurídicas y leyes? ¿Cómo median las leyes y normas jurídicas las relaciones de poder? ¿Cuál es el ámbito de aplicación de las normas jurídicas y las leyes?

### Aplica: C2 y C4

Progresiones que le anteceden:

CSI: P7, P8 y P9

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M1.</b> Comprende las funciones e importancia de las normas jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones en las estructuras sociales.</p>	<p><b>C2.</b> Normas jurídicas y leyes</p>	<p><b>S3.</b> Conceptos jurídicos: sujeto de derechos, hechos y actos.</p> <p><b>S4.</b> Aplicación, vigencia y jurisdicción (federal, estatal, municipal).</p>
<p><b>M1.</b> Identifica las relaciones y estructuras sociales de poder para explicar cómo se organizan y vinculan las sociedades con el aparato jurídico.</p>	<p><b>C4.</b> Las relaciones de poder</p>	<p><b>S1.</b> Relaciones de dominación y subordinación.</p>
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales, y las implicaciones de las relaciones de poder y sus intereses, mediadas por el sistema jurídico para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.</p>		

### Estudio de caso

Lee el siguiente caso y analiza la situación bajo las dimensiones cultural y legal (normas jurídicas y leyes).

En México, en las últimas décadas, los derechos indígenas han exigido una defensa y protección basada en la diversidad cultural y, a la par, han reclamado

que se tome en cuenta la especificidad histórica de cada pueblo y comunidad, con la finalidad de hacer visibles situaciones que les permitan participar y tomar decisiones sobre el rumbo que desean seguir para el buen vivir y la satisfacción plena de sus derechos como personas, pueblos y comunidades.

Cada vez, un número mayor de personas indígenas migra a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades de vida. Un claro ejemplo de esto es lo que ocurre en el Mercado de Artesanías de la Ciudadela, ubicado en el centro de la Ciudad de México, ya que no sólo es un centro de distribución de productos típicos del país, también es el hogar de poco más de 50 familias de indígenas. Las y los niños de esta comunidad asisten a un Jardín de Niños ubicado a unos pasos del metro Balderas, encontrándose con dificultades como las siguientes: difícil acceso a la lectoescritura –por ser el español su segunda lengua; el rechazo y la discriminación por parte de algunas educadoras, niñas y niños; los desencuentros en la comunicación entre madres y padres de infancias indígenas y personal docente con respecto a la vestimenta, alimentación, cuidados generales, etc.

Desde la dimensión cultural, ¿Cómo es el ambiente escolar para la niñez indígena? ¿Hay respeto a la cultura e identidad? ¿Se cumple el principio de inclusión? A partir de la dimensión de normas jurídicas y leyes ¿Existen leyes que protejan a las y los niños triqui contra la discriminación? ¿Cuáles son? ¿Conoces la jurisdicción de la Ley de interculturalidad, atención a personas migrantes y movilidad humana? ¿Cuáles son las leyes o normas específicas en materia de interculturalidad?

**Progresión 4:** Investiga, comprende y analiza mediante estudios de caso, las implicaciones de la vigencia de una ley a partir de la retroactividad, la derogación y la abrogación. ¿Cómo se aplica dicha ley y por qué? ¿Cómo se impacta sobre la estructura social? Esta ley genera mayores beneficios o perjuicios para la comunidad o el Estado. ¿Las relaciones de poder se benefician o perjudican según la vigencia de la ley?

### **Aplica C1 y C2**

Progresiones que le anteceden:

CSI: P5. P7. P9. P10

CSII: P2. P4. P9. P13. P14. P15

CSIII: P1. P5. P6. P8

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M2.</b> Analiza la articulación del Estado con el Derecho y la sociedad para identificar y reflexionar las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que emanan del Estado de Derecho para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad.</p>	<p><b>C1.</b> Derecho y Estado</p>	<p><b>S1.</b> Principios, fines y valores: igualdad, libertad, justicia y equidad social.  <b>S4.</b> Estado constitucional.  <b>S6.</b> División de poderes.</p>
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales para valorar la pertinencia y relevancia de las normas jurídicas en las diferentes situaciones y contextos.</p>	<p><b>C2.</b> Normas jurídicas y leyes</p>	<p><b>S2.</b> Norma jurídica: ámbitos, validez, fuentes del derecho, ramas y jerarquía.  <b>S5.</b> Derechos humanos.</p>

**Progresión 5:** Conoce y comprende el funcionamiento y la ejecución del derecho laboral desde las perspectivas de las personas trabajadoras como del/a patrón/a. Para ello, es necesario el conocimiento del fundamento histórico, así como los aspectos principales de la Ley Federal del Trabajo en los distintos tipos de contratos, que incluyan características como el salario, la jornada laboral, las prestaciones de ley, las instituciones y los organismos reguladores de la relación obrero-patronal, así como las relaciones colectivas a través de sindicatos.

### Aplica C1, C2 y C3

Progresiones que le anteceden:

CSI: P2. P4. P6. P7. P10. P13

CSII: P2. P4. P9

CSIII: P1. P2. P5. P6. P8

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M2.</b> Analiza la articulación del Estado con el Derecho y la sociedad para identificar y reflexionar las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que emanan del Estado de Derecho para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad.</p>	<p><b>C1.</b> Derecho y Estado</p>	<p><b>S1.</b> Principios, fines y valores: igualdad, libertad, justicia y equidad social.</p>
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales para valorar la pertinencia y relevancia de las normas jurídicas en las diferentes situaciones y contextos.</p>	<p><b>C2.</b> Normas jurídicas y leyes</p>	<p><b>S1.</b> Movimientos y transformaciones sociales. <b>S2.</b> Norma jurídica: ámbitos, validez, fuentes del derecho, ramas y jerarquía.</p>
<p><b>M3.</b> Analiza cómo las transformaciones sociales inciden en los cambios al sistema jurídico, explorando sus implicaciones en una variedad de contextos y circunstancias.</p>		
<p><b>M3.</b> Se asume como agente de transformación social desde sus roles, contextos, colectivos, instituciones y circunstancias, a partir de la promoción, y para el cumplimiento de la ley y la actuación de ésta a favor de su comunidad, considerando los medios alternativos para la resolución de conflictos.</p>	<p><b>C3</b> La organización de la sociedad</p>	<p><b>S1.</b> Sujeto social y familias.</p>

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales, y las implicaciones de las relaciones de poder y sus intereses, mediadas por el sistema jurídico para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.</p> <p><b>M3.</b> Evalúa la actuación de los diversos sujetos sociales, clases, grupos políticos y/o de poder en función de los intereses que representan, asumiendo una postura crítica para garantizar el Estado de Derecho y el cumplimiento de la ley.</p>	<p><b>C4.</b> Las relaciones de poder</p>	<p><b>S3</b> Intereses económicos y políticos.</p>

### Estudio de caso

Lee el siguiente caso e identifica la normativa laboral que aplica en materia de contratos y relaciones laborales.

Jesús fue contratado por una empresa de arroz, conocida como Arrocera Canoas S. A de C.V. Inició sus labores a partir del año de 1997, donde sus funciones serían de empleado en general. Con el responsable de recursos humanos de la empresa, acordaron otorgarle un salario y una jornada laboral variable diurna, nocturna o mixta, de acuerdo con las necesidades de la empresa.

No se firmó el contrato que especificara claramente las prestaciones a las que Jesús tendría derecho. Durante el transcurso de los años, se aplicó en el desempeño de sus funciones, pero después de la pandemia no ha recibido lo que le corresponde en cuanto a prestaciones laborales.

Platicando con su familia, Jesús ha decidido rescindir su relación de trabajo después de 27 años de antigüedad, para dedicarse a otra actividad que le garantice su salud y mejore su situación económica. Ante esta decisión, Jesús le ha solicitado a su jefe inmediato la liquidación por los años trabajados. Posteriormente, recibe la noticia del encargado de la empresa que le dice que lo único que le puede dar de pago de liquidación o finiquito son \$22, 500.

¿El patrón de su empresa está incumpliendo alguna normativa laboral?, ¿Qué acciones puede tomar para proteger sus derechos y recibir lo que establece el derecho, los principios generales, fines y valores en materia laboral? ¿Podrás ayudar a Jesús para que reciba lo justo por su desempeño laboral? ¿Cómo debe proceder Jesús y ante qué autoridad para poder disfrutar lo que corresponde por ley? Señala si está viviendo una situación de desigualdad, abuso o injusticia laboral.

**Progresión 6:** Identifica, comprende y ejemplifica, a partir de su contexto, los delitos, infracciones y sanciones que existen. Para ello es necesario establecer las diferencias entre estos elementos. ¿Cuáles son los mayores delitos, infracciones y sanciones que suceden en su comunidad? ¿Cuáles delitos o infracciones impactan más a la vida social, sea de las familias, las empresas, las instituciones u otros? ¿Qué repercusiones genera el incurrir en algún tipo de delito, infracciones y sanciones?

**Aplica C1, C2 y C4**

Progresiones que le anteceden:

CSI: P3. P5. P9. P12

CSII: P6. P10. P12. P13.P14

CSIII: P3. P7. P8

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M1.</b> Explica las funciones y poderes del Estado para identificar sus derechos, obligaciones, instituciones y la relación con el marco legal, comprendiendo el concepto, ramas y enfoques del Derecho como ciencia social, que sustenta, justifica y promueve el Estado de la sociedad en que vive.</p>	<p><b>C1.</b> Derecho y Estado</p>	<p><b>S1.</b> Principios, fines y valores: igualdad, libertad, justicia y equidad social.  <b>S4.</b> Estado constitucional.</p>

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M1.</b> Comprende las funciones e importancia de las normas jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones en las estructuras sociales.</p>	<p><b>C2.</b> Normas jurídicas y leyes</p>	<p><b>S2.</b> Norma jurídica: ámbitos, validez, fuentes del derecho, ramas y jerarquía. <b>S5.</b> Derechos humanos.</p>
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales para valorar la pertinencia y relevancia de las normas jurídicas en las diferentes situaciones y contextos.</p>		
<p><b>M1.</b> Identifica las relaciones y estructuras sociales de poder para explicar cómo se organizan y vinculan las sociedades con el aparato jurídico.</p>	<p><b>C4.</b> Las relaciones de poder</p>	<p><b>S1.</b> Relaciones de dominación y subordinación.</p>
<p><b>M3.</b> Evalúa la actuación de los diversos sujetos sociales, clases, grupos políticos y/o de poder en función de los intereses que representan, asumiendo una postura crítica para garantizar el Estado de Derecho y el cumplimiento de la ley.</p>		

### Estudio de caso

Lee los siguientes ejemplos para identificar algunos delitos, infracciones y sanciones que existen.

Ejemplo 1: Natalia conduce su automóvil a exceso de velocidad en la ciudad en la que habita, de pronto, escucha la sirena de una patrulla de vialidad, la cual le indica que debe detenerse. El oficial solicita a Natalia los documentos para revisión, posteriormente le informa que acaba de cometer un delito por exceso de velocidad, que la va a detener y que le sugiere conseguir un abogado. ¿Eso es correcto?, ¿Es delito o es una infracción?, ¿Cuál es la sanción acorde a la Ley?

Ejemplo 2: Pedro va conduciendo su automóvil, de pronto, se impacta contra un peatón que va caminando por la calle, quien sufre daños severos. De inmediato, un agente de vialidad levanta el informe y acta de hechos correspondiente, se llevan al peatón al hospital y a Pedro le indican que quedará detenido por el delito de daños y lesiones culposo, además, se le infraccionará por daños a la nación. ¿Eso es correcto? ¿Es delito o es una infracción?, ¿Cuál es la sanción acorde a la Ley?, ¿Se tipifica el delito descrito?, ¿Es responsable Pedro o el peatón?

Observa a tu comunidad para identificar los delitos, infracciones y sanciones que existen. ¿Cuáles son los más frecuentes en tu comunidad?, ¿Cuáles impactan más a las familias, las empresas y a las instituciones de tu contexto?

**Progresión 7:** Define y ejemplifica al juicio de amparo para valorar y reflexionar en torno a los Derechos Humanos. ¿Para qué sirve el juicio de amparo? ¿Puede ayudar el juicio de amparo a los sujetos sociales para hacer respetar los Derechos Humanos, o bajo qué consideraciones aplica este elemento jurídico? ¿Conoces a alguien que haya utilizado el juicio de amparo a su favor? ¿Cuándo los juicios de amparo son improcedentes? Si es así, ¿Se violan los Derechos Humanos? ¿Los juicios de amparo neutralizan algunas relaciones de poder o las detonan?

#### Aplica: C1, C2 y C4

Progresiones que le anteceden:

CSI: P4, P5, P8, P9, P10

CSII: P2, P9, P10, P11, P13, P14, P15

CSIII: P8, P10

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M1.</b> Explica las funciones y poderes del Estado para identificar sus derechos, obligaciones, instituciones y la relación con el marco legal, comprendiendo el concepto, ramas y enfoques del Derecho como ciencia social, que sustenta, justifica y promueve el Estado de la sociedad en que vive.</p>	<p><b>C1.</b> Derecho y Estado</p>	<p><b>S1.</b> Principios, fines y valores: igualdad, libertad, justicia y equidad social.</p> <p><b>S6.</b> División de poderes.</p>



Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M2.</b> Analiza la articulación del Estado con el Derecho y la sociedad para identificar y reflexionar las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que emanan del Estado de Derecho para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad.</p>		
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales para valorar la pertinencia y relevancia de las normas jurídicas en las diferentes situaciones y contextos.</p>	<p><b>C2.</b> Normas jurídicas y leyes</p>	<p><b>S2.</b> Norma jurídica: ámbitos, validez, fuentes del derecho, ramas y jerarquía.  <b>S5.</b> Derechos humanos.  <b>S6.</b> Delitos, infracciones y sanciones</p>
<p><b>M3.</b> Analiza cómo las transformaciones sociales inciden en los cambios al sistema jurídico, explorando sus implicaciones en una variedad de contextos y circunstancias.</p>		
<p><b>M1.</b> Identifica las relaciones y estructuras sociales de poder para explicar cómo se organizan y vinculan las sociedades con el aparato jurídico.</p>	<p><b>C4.</b> Las relaciones de poder</p>	<p><b>S1.</b> Relaciones de dominación y subordinación.  <b>S2.</b> Control económico-político.</p>
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales, y las implicaciones de las relaciones de poder y sus intereses, mediadas por el sistema jurídico para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.</p>		

## Estudio de caso

**Lee el siguiente caso para identificar el juicio de amparo y su relación con los Derechos Humanos.**

Lydia Cacho es una periodista y activista mexicana que fue detenida en diciembre de 2005 en Cancún, Quintana Roo, y trasladada a Puebla bajo acusaciones de difamación y calumnias, debido a su libro "Los Demonios del Edén", en el cual denunciaba una red de explotación sexual infantil en la que estaban involucradas personas influyentes, incluyendo personas empresarias y políticas. Durante su traslado fue torturada y recibió amenazas. Lydia Cacho presentó una demanda de amparo argumentando que su detención y traslado violaron múltiples derechos constitucionales, incluyendo los referentes a la libertad, seguridad jurídica, y a no ser sometida a tortura.

En 2009, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el amparo a favor de Lydia Cacho. La SCJN determinó que hubo violaciones a sus Derechos Humanos durante la detención y traslado, y señaló específicamente la tortura y el abuso de autoridad por parte de personas funcionarias públicas. La decisión de la SCJN fue un antecedente en la protección de los Derechos Humanos en México. Reconoció la gravedad de las violaciones sufridas por Lydia Cacho y sentó un precedente importante para futuros casos de amparo relacionados con abusos de autoridad y tortura.

La resolución judicial aumentó la visibilidad de la lucha contra la impunidad en casos de violaciones de Derechos Humanos y subrayó la importancia de la independencia judicial para garantizar justicia. El caso de Lydia Cacho impulsó reformas para fortalecer los mecanismos de protección de los Derechos Humanos en México, incluyendo una mayor vigilancia y sanciones para los funcionarios que abusen de su autoridad.

¿Qué repercusiones legales identificas?, ¿En qué cambios institucionales influyó este caso?, ¿Qué representa en materia de Derechos Humanos el desarrollo y conclusión de este caso?

**Progresión 8:** Identifica y analiza cómo han contribuido las convenciones y/o tratados internacionales en materia ambiental a los cambios jurídicos, sociales, culturales e institucionales en la relación del ser humano con la naturaleza en México. ¿Cuáles son las convenciones en las que México se ha comprometido a legislar en materia ambiental?, ¿Cuáles son las leyes o normas que derivan de las

convenciones que han tenido un mayor impacto en el cuidado del medio ambiente?, ¿Cuál ha sido el impacto en la relación del ser humano con la naturaleza?, ¿Por qué?, ¿De qué manera contribuye en tu comunidad?

**Aplica: C1, C2, C3 y C4**

Progresiones que le anteceden:

CSI: P6, P8, P9, P10, P11, P12, P13

CSII: P3, P4, P7, P9, P11, P12, P13

CSIII: P1, P2, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P12

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M1.</b> Explica las funciones y poderes del Estado para identificar sus derechos, obligaciones, instituciones y la relación con el marco legal, comprendiendo el concepto, ramas y enfoques del Derecho como ciencia social, que sustenta, justifica y promueve el Estado de la sociedad en que vive.</p>	<p><b>C1.</b> Derecho y Estado</p>	<p><b>S2.</b> Responsabilidad ciudadana y convivencia <b>S4.</b> Estado constitucional</p>
<p><b>M2.</b> Analiza la articulación del Estado con el Derecho y la sociedad para identificar y reflexionar las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que emanan del Estado de Derecho para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad</p>		

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales para valorar la pertinencia y relevancia de las normas jurídicas en las diferentes situaciones y contextos.</p>	<p><b>C2.</b> Normas jurídicas y leyes</p>	<p><b>S2.</b> Norma jurídica: ámbitos, validez, fuentes del derecho, ramas y jerarquía.  <b>S4.</b> Aplicación, vigencia y jurisdicción (federal, estatal, municipal).  <b>S5.</b> Derechos Humanos.</p>
<p><b>M1.</b> Comprende las funciones y roles de los sujetos sociales y sus familias, los colectivos y las instituciones para incidir en cambios a favor de su realidad social haciendo uso de su conocimiento jurídico en contextos locales e interculturales</p>	<p><b>C3.</b> La organización de la sociedad</p>	<p><b>S5.</b> Colectivos.</p>
<p><b>M2.</b> Explica cómo puede ser sujeta de modificación la realidad social para reconocer su potencial como agente de transformación social de sí mismo, su entorno y en diversos ámbitos regionales, nacionales, globales e interculturales a partir del conocimiento y comprensión de las normas y leyes del sistema jurídico mexicano.</p>		
<p><b>M1.</b> Identifica las relaciones y estructuras sociales de poder para explicar cómo se organizan y vinculan las sociedades con el aparato jurídico.</p>	<p><b>C4.</b> Las relaciones de poder</p>	<p><b>S1.</b> Relaciones de dominación y subordinación.  <b>S2.</b> Control económico-político.  <b>S3.</b> Intereses económicos y políticos.</p>
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales, y las implicaciones de las relaciones de poder y sus intereses, mediadas por el sistema jurídico para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.</p>		

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M3.</b> Evalúa la actuación de los diversos sujetos sociales, clases, grupos políticos y/o de poder en función de los intereses que representan, asumiendo una postura crítica para garantizar el Estado de Derecho y el cumplimiento de la ley.</p>		

### Estudio de caso

**Lee el siguiente caso para identificar los tratados internacionales en materia ambiental y reflexionar sobre las complejidades del desarrollo económico en relación con la sostenibilidad ambiental y el Acuerdo de París.**

Revisa los siguientes videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=HrDm1i2Y768>

<https://www.youtube.com/watch?v=4ofqzVW0mwM>

Constellation Brands, una empresa cervecera estadounidense, planificó la construcción de una planta en la zona agrícola del valle de Mexicali, Baja California. Este proyecto generó controversia debido a preocupaciones sobre el uso del agua en una región con problemas de escasez de este recurso natural. En 2020 el proyecto fue cancelado tras una consulta popular en la que la mayoría de los votantes se opuso.

Relación con el Acuerdo de París. El Acuerdo de París busca no solo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también promover el desarrollo sostenible. En este contexto, la gestión sostenible de los recursos naturales, incluida el agua, es primordial. La principal preocupación en Mexicali fue el consumo de agua de la planta cervecera en una zona que lleva años con problemas de escasez. Este conflicto resalta la necesidad de regular de manera sostenible los recursos naturales, para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

¿Consideras que se debió ponderar el desarrollo económico y la generación de empleos sobre los posibles impactos ambientales y sociales de la planta cervecera en Mexicali? ¿Qué medidas podrían haber tomado las autoridades y la empresa para abordar las preocupaciones de la comunidad? ¿Cómo puede México mejorar la gestión de sus recursos hídricos para cumplir con sus

compromisos del Acuerdo de París? ¿Qué lecciones se pueden aprender de la consulta popular en Mexicali? ¿Cómo puede este proceso fortalecer la gobernanza ambiental en México? ¿Qué papel debe jugar el gobierno y las leyes en la regulación de proyectos industriales en zonas con escasez de recursos? ¿Cómo pueden las leyes alinearse mejor con los objetivos del Acuerdo de París?

**Progresión 9:** Reflexiona sobre la posibilidad de que en México existan cambios en la legislación para concebir a la naturaleza como sujeto titular de derecho. ¿Crees que la flora y la fauna tienen los mismos derechos que tú?, ¿Crees que tu relación con la naturaleza es de igualdad, superioridad o subordinación?, ¿Consideras importante las acciones o cambios a la legislación, en países donde se concibe a la naturaleza como sujeto titular de derechos (caso de Ecuador, Colombia y Bolivia) ?, ¿Qué iniciativas propondrías para una sociedad sostenible y sustentable que permita la viabilidad de la posible reproducción de la vida humana?

**Aplica: C1, C2, C3 y C4**

Progresiones que le anteceden:

CSI: P2, P4, P9

CSII: P11

CSIII: P2, P12

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M1.</b> Explica las funciones y poderes del Estado para identificar sus derechos, obligaciones, instituciones y la relación con el marco legal, comprendiendo el concepto, ramas y enfoques del Derecho como ciencia social, que sustenta, justifica y promueve el Estado de la sociedad en que vive.</p>	<p><b>C1.</b> Derecho y Estado</p>	<p><b>S2.</b> Responsabilidad ciudadana y convivencia. <b>S4.</b> Estado constitucional.</p>

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M2.</b> Analiza la articulación del Estado con el Derecho y la sociedad para identificar y reflexionar las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que emanan del Estado de Derecho para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad</p>		
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales para valorar la pertinencia y relevancia de las normas jurídicas en las diferentes situaciones y contextos.</p>	<p><b>C2.</b> Normas jurídicas y leyes</p>	<p><b>S2.</b> Norma jurídica: ámbitos, validez, fuentes del derecho, ramas y jerarquía.  <b>S4.</b> Aplicación, vigencia y jurisdicción (federal, estatal, municipal).  <b>S5.</b> Derechos Humanos.</p>
<p><b>M3.</b> Analiza cómo las transformaciones sociales inciden en los cambios al sistema jurídico, explorando sus implicaciones en una variedad de contextos y circunstancias.</p>		
<p><b>M1.</b> Comprende las funciones y roles de los sujetos sociales y sus familias, los colectivos y las instituciones para incidir en cambios a favor de su realidad social haciendo uso de su conocimiento jurídico en contextos locales e interculturales.</p>	<p><b>C3.</b> La organización de la sociedad</p>	<p><b>S1.</b> Sujeto social y familias.  <b>S2.</b> Clases, grupos sociales e interculturalidad.</p>

Metas	Categorías	Subcategorías
<p><b>M2.</b> Explica cómo puede ser sujeta de modificación la realidad social para reconocer su potencial como agente de transformación social de sí mismo, su entorno y en diversos ámbitos regionales, nacionales, globales e interculturales a partir del conocimiento y comprensión de las normas y leyes del sistema jurídico mexicano.</p>		
<p><b>M1.</b> Identifica las relaciones y estructuras sociales de poder para explicar cómo se organizan y vinculan las sociedades con el aparato jurídico.</p>	<p><b>C4.</b> Las relaciones de poder</p>	
<p><b>M2.</b> Analiza las dinámicas sociales, y las implicaciones de las relaciones de poder y sus intereses, mediadas por el sistema jurídico para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.</p>		<p><b>S3.</b> Intereses económicos y políticos.</p>
<p><b>M3.</b> Evalúa la actuación de los diversos sujetos sociales, clases, grupos políticos y/o de poder en función de los intereses que representan, asumiendo una postura crítica para garantizar el Estado de Derecho y el cumplimiento de la ley.</p>		



## Estudio de caso

**Lee el siguiente caso para reflexionar sobre la posibilidad de que existan cambios en la legislación para concebir a la naturaleza como sujeto titular de derecho.**

La Constitución Ecuatoriana, en su artículo 71, reconoce que la naturaleza tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y mantenimiento, así como la regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Uno de los principios fundamentales de la cosmovisión de los movimientos indígenas Kechwua consiste en vivir en armonía con la naturaleza, tener conciencia de que todo está vivo y de que somos parte de todo. Para definir esta cosmovisión, utilizan el término “Sumak kawsay”, que postula una dualidad armónica que considera por igual a los seres vivos y proponen una interpretación intercultural de los preceptos constitucionales, incorporando elementos de armonía, complementariedad y comunitarismo, para lograr una convivencia con todos los elementos de la vida. Esto, con el fin de que la naturaleza deje de ser un objeto para ser un sujeto autónomo que debe ser interpretado en forma integral con el ser humano.

Reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos y plasmarlo en la Constitución tiene relación con los Derechos Humanos, pues conlleva a repensar la relación del ser humano con la naturaleza al reconocer el valor intrínseco de esta y los recursos que provee.

Con base en este caso ¿Qué opinas sobre la posibilidad de reconocer a la naturaleza como sujeto de derecho?, ¿Crees que es importante que se reconozcan los derechos de la naturaleza en medio del cambio climático que enfrentamos?, ¿Qué opinas de la cosmovisión de los pueblos Kechwua?, ¿Crees que somos un todo el ser humano y la naturaleza?, ¿Qué aportaciones puede hacer el Derecho para replantear la relación ser humano y naturaleza?

## IV. Transversalidad

Cuando se plantea la interrogante ¿cómo se relacionan los conocimientos y experiencias provistos por la UAC de Derecho y Sociedad con las áreas y los recursos del MCCEMS?, la respuesta se encuentra en la transversalidad como la estrategia curricular para acceder a los recursos sociocognitivos, las Áreas de Conocimiento y los Recursos Socioemocionales, de tal manera que integra los conocimientos de forma significativa y con ello dar un nuevo sentido a la acción pedagógica de las y los docentes. Con el planteamiento de la transversalidad, apoyado por la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, se logra uno de los propósitos del MCCEMS: un currículum integrado, para alcanzar una mejor comprensión de la complejidad del entorno natural y social.

Una manera de desarrollar la transversalidad en el aula es la elaboración de proyectos innovadores e integradores, de tal forma que se pueda comprender, afrontar y dar solución de forma global a la problemática planteada, empleando los contenidos que proveen las categorías y subcategorías involucradas en la trayectoria de aprendizaje.

Atendiendo lo anterior, es posible lograr esta transversalidad. En la siguiente tabla se muestran algunas posibilidades que pueden ser analizadas, modificadas y complementadas por las y los docentes.

Área o recurso	Integración con Derecho y Sociedad II
<b>Lengua y Comunicación</b>	<p><b>Lengua y Comunicación</b> Como parte de las actividades que las y los estudiantes realizan para comprender los contenidos de Derecho y Sociedad II, hacen uso del lenguaje al expresarse de manera oral y escrita.</p> <p><b>Lengua Extranjera: Inglés</b> Al formar parte de la Lengua y Comunicación, las y los estudiantes podrán consultar algunos textos, ver documentales o películas en el idioma inglés. Se podrán compaginar actividades propias de inglés, con bibliografía en este idioma que aborde algunos contenidos de interés para Derecho y Sociedad II.</p>
<b>Pensamiento Matemático</b>	<p>El Pensamiento Matemático forma parte de la vida cotidiana ayudando a solucionar problemas y a la toma de decisiones a partir de información y cálculos matemáticos. El conocimiento estadístico con el uso de tablas, gráficos, porcentajes, razones y proporciones son esenciales Derecho y Sociedad. II</p>
<b>Conciencia Histórica</b>	<p>Permite al estudiantado comprender la sociedad y los problemas del presente como producto de los hechos pasados, apoyándose en la metodología de trayectoria histórica, usando fuentes de información para abordar las categorías del área,</p>

Área o recurso	Integración con Derecho y Sociedad II
	haciendo posible la investigación y el reconocimiento de los procesos históricos.
<b>Cultura Digital</b>	Se refuerza el conocimiento de la Cultura Digital a través del uso de los diversos programas, aplicaciones, formatos o publicaciones en la realización de distintos productos útiles para las Ciencias Sociales, incluida Derecho y Sociedad II, como presentaciones, organizadores gráficos, textos, material digital, audiovisual, sonoro, entre otros. Ello refleja el avance del conocimiento y las nuevas formas de enseñar, aprender, socializar, organizarse y comunicarse.
<b>Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología</b>	La evolución de la sociedad ha generado el avance de las Ciencias Naturales, así como de la ciencia y la tecnología; en ello está el control y apropiación de la naturaleza para lograr el bienestar, existiendo incidencias y cambios en la organización social. A partir de la investigación, la reflexión y el análisis, las y los estudiantes podrán comprender la relación entre ambas ciencias.
<b>Humanidades</b>	La sociedad se organiza con modelos económicos, sociales, culturales, científicos y políticos que posibilitan el conocimiento de las humanidades; al comprender las preocupaciones de las diversas épocas y la forma cómo fueron expresadas por los diversos pensadores. Se sugiere realizar la búsqueda de lecturas, investigaciones, análisis o reflexiones que vinculen ambas áreas de conocimiento.
<b>Cuidado Físico Corporal</b>	En la sociedad se usan normas de convivencia relacionadas con la salud e higiene personal, que generan un círculo virtuoso en el cuidado de nuestro cuerpo, ya sea con la prevención o atención. El realizar estas acciones ayuda a prevenir y disminuir enfermedades fomentando una sociedad sana. Se propone la generación de redes de apoyo a la salud con actividades en favor de la comunidad.
<b>Bienestar Emocional Afectivo</b>	La elaboración de proyectos inspiradores, según los intereses y creatividad de la comunidad estudiantil, puede incidir en el desarrollo emocional y afectivo de sí mismo y de su comunidad.
<b>Responsabilidad Social</b>	Se genera al interior de la organización de la sociedad, con sus clases, grupos y roles sociales en las comunidades que desarrollan experiencias significativas de trascendencia social y personal. En los ambientes escolares y comunitarios, las y los estudiantes colaboran en cambios positivos de su entorno con la promoción de acciones que propicien cambios en las mentalidades. La aplicación de normas sociales, reglamentos, así como las normas jurídicas forman parte de la responsabilidad sociedad de las colectividades

## V. Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela

El abordaje de los contenidos de las progresiones de aprendizaje, que da respuesta a la pregunta ¿cómo se enseña?, se realizará a través de la implementación de estrategias didácticas activas y un programa de trabajo, aula, escuela y comunidad, el cual es un elemento clave para el logro de los planteamientos educativos del MCCEMS.

Se plantea una transición a estrategias didácticas activas, con un enfoque constructivista, en las cuales las y los estudiantes se encuentran en el centro del proceso de aprendizaje, tales como las basadas en: el enfoque por descubrimiento, la indagación, los proyectos, el aprendizaje cooperativo, los retos, el flipped classroom (conocido como aula invertida), entre otras. Las y los docentes en academia proponen las estrategias didácticas, herramientas, materiales o recursos didácticos que deseen utilizar para el logro de los aprendizajes.

La investigación de las ciencias del aprendizaje muestra que los conceptos que se enseñan de forma aislada son difíciles de utilizar por parte de las y los estudiantes para dar sentido a su vida cotidiana en la realidad social. Para resolver esta fragmentación, se propone una enseñanza de las Ciencias Sociales (incluida aquí la UAC de Derecho y Sociedad) con la aplicación del método de trayectoria histórica el cual a su vez es una de las estrategias de las didácticas activas que suman a las problemáticas centrales, el aula como laboratorio social, las categorías -subcategorías y la investigación social.

**Dosificación sugerida para la implementación de las progresiones de aprendizaje de la UAC Derecho y Sociedad II**

<b>Progresión de Aprendizaje</b>	<b>Sugerencia de dosificación en semanas</b>
1	1 semanas
2	2 semanas
3	3 semanas
4	1 semanas
5	2 semanas
6	2 semanas
7	2 semanas
8	1 semanas
9	2 semanas

## VI. Evaluación formativa del aprendizaje

Ante la pregunta ¿cómo se evalúa?, se reconoce que la evaluación es un proceso mediante el cual la comunidad docente reúne información acerca de lo que sus estudiantes saben, interpretan y pueden hacer; a partir de ello comparan esta información con las metas formales de aprendizaje para brindar a sus estudiantes sugerencias acerca de cómo pueden mejorar su desempeño. Este proceso se lleva a cabo con el propósito de mejorar la enseñanza y el aprendizaje durante el desarrollo de la situación didáctica. La práctica de la evaluación en el aula es formativa en la medida en que la evidencia sobre los logros del estudiantado se interpreta y usa por éstos y por el profesorado, para tomar decisiones sobre las actividades a realizar en futuras sesiones, a fin de que las y los estudiantes aprendan mejor, con base en las evidencias que se obtuvieron.

La evaluación necesaria para el área de Ciencias Sociales y las UAC´S que de ellas deriven es formativa dado que tiene la cualidad de ser utilizada como una estrategia de mejora continua. Este tipo de evaluación es constante, ofrece la posibilidad de detectar el progreso o dificultad en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado, permite visualizar el avance que se ha logrado y los objetivos por alcanzar. Para que tenga lugar la evaluación formativa se propone la utilización de la autoevaluación y coevaluación. Es importante aclarar que la evaluación formativa no excluye a la evaluación diagnóstica y sumativa, las cuales pueden estar presentes si los contenidos de la progresión ameritan su uso. Algunos instrumentos que pueden apoyar la evaluación formativa son las listas de cotejo y las rúbricas.

Retroalimentar es ofrecer información precisa sobre los aspectos a mejorar en los aprendizajes de las y los estudiantes, así como sugerencias para lograrlo. En el MCCEMS se plantea que la evaluación vaya más allá de corregir e identificar errores para finalmente asignar una calificación; por el contrario, se invita a generar una cultura donde se construya el sentido del aprendizaje a través de la retroalimentación formativa. Algunas de sus características son:

- a) Favorece los procesos de pensamiento y comportamiento de las y los estudiantes.
- b) Incide en la motivación de los aprendizajes, ya que impacta en la autoestima de las y los estudiantes.
- c) Da orden a las evidencias de aprendizaje con los criterios y los objetivos de logro.

- d) Favorece la reflexión para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se recomienda diversificar las estrategias de evaluación formativa y de retroalimentación, considerando las diferentes formas de aprendizaje de los alumnos y todos sus productos elaborados, así como la aplicación frecuente de preguntas, ejercicios, tareas escritas o pruebas sencillas. Estas estrategias contribuirán a tomar decisiones sobre cómo reorientar las actividades de enseñanza para ayudar al estudiantado a mejorar su desempeño.

Para profundizar sobre el tema de evaluación formativa y la retroalimentación se sugiere revisar el documento de Orientaciones para la Evaluación del Aprendizaje en el siguiente enlace:

[https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/04/6mLOWsYtNp-Orientaciones-para-la-evaluacion-del-aprendizaje-\(1\).pdf](https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/04/6mLOWsYtNp-Orientaciones-para-la-evaluacion-del-aprendizaje-(1).pdf)

## VII. Recursos didácticos

Para dar respuesta a la pregunta ¿en qué recursos me apoyo para trabajar las progresiones de aprendizaje?, se sugiere la utilización de podcast, diccionarios, diversos textos, páginas web, redes sociales, documentales, películas o canciones que hagan alusión a los contenidos, problemáticas o fenómenos sociales objeto de estudio. Las preguntas detonadoras, indicativas o contextualizadas propuestas en las progresiones, y la realidad misma guían el desarrollo del contenido de las mismas. Las noticias en los diarios, los discursos, las entrevistas, los datos y gráficos serán fundamentales para llegar a un resultado favorable en la revisión y estudio de los contenidos presentados en la UAC de Derecho y Sociedad.

Resulta importante tener siempre claridad sobre el uso de las Problemáticas Centrales que se relaciona con cada una de las progresiones, así como las categorías y subcategorías que ayudarán al abordaje del contenido, sin perder la aplicación de la Metodología de trayectoria histórica, así como El aula como laboratorio social.

Al ser una UAC derivada de las disciplinas que integran las Ciencias Sociales, la recomendación es utilizar el aula como laboratorio social, indagar y cuestionar sobre diversas características, necesidades, problemáticas o situaciones sociales que se dan en las familias, la escuela y la comunidad; indagar y reflexionar respecto a ello o en relación a los fenómenos sociales que llamen la atención del estudiantado y cuestionar el porqué de ello, lo que hace falta y cómo se puede establecer una prioridad en términos de bienestar y calidad de vida sea para las familias, la escuela y la comunidad.

En el abordaje de las progresiones de la unidad de aprendizaje, es importante recordar que los ambientes de aprendizaje pueden ser variados:

- a) Aula: virtual o física.
- b) Escuela: laboratorio, taller u otro.
- c) Comunidad: casa, localidad o región (bibliotecas, parques, espacios públicos entre otros).

Las siguientes fuentes de información constituyen sugerencias de apoyo para el abordaje de las progresiones, no son limitativas, ni restrictivas. El personal docente podrá usar estas y las que considere adecuadas según sus necesidades y contexto.



**Básica:**

Baqueiro, E., Buenrostro, R. (2012). *Derecho de familia*. México: Oxford.

Cáceres Nieto, Enrique. (2000). *Lenguaje y Derecho. Las normas jurídicas como sistema de enunciados*. México. UNAM.

Cielo, S., Zaragoza, L., (2015). *Introducción a las ciencias sociales*. México: Santillana.

González De la Vega, Francisco. (1996). *Derecho Penal Mexicano*. México: Editorial.

García Máynez, Eduardo. (2004). *Introducción al estudio del Derecho* (57ª ed.). México.

Lacruz, J. (2009) *Elementos del derecho civil III*. Volumen 2. Derechos reales. España. Editorial Dykinson.

Malo Camacho, Gustavo. (1998). *Derecho Penal Mexicano*. México: Editorial Porrúa.

Méndez, J. R. (2014). *Derecho Laboral. Un enfoque práctico*. México: Mc Graw Hill.

Pedroza, S. T., (2012). *Breve Historia de las Constituciones de México*. México: 2ª Edición. Suprema Corte de Justicia de la Nación: Universidad Nacional Autónoma de México: Museo de las Constituciones, 2012. Porrúa.

Pereznieto Castro, Leonel. (2019). *Introducción al estudio del Derecho* (Octava edición). México: Editorial Oxford.

Recasens, Siches. (2007). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa.

Redorta, J. (2007) *Aprender a resolver conflictos*. España. Ediciones Paidós.

Sánchez Hernández, Mayolo. (2011). *Nociones jurídicas. Conceptos elementales para el aprendizaje del Derecho*. México: Flores Editor.

Villoro Toranzo, Miguel. (2007). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa.

**Complementaria:**

Barrios Garrido, Gabriela. (1998). *Internet y Derecho en México*. México: Editorial Mc Graw Hill.

Elementos del derecho civil III. Volumen 2. Derechos reales. España. Editorial Dykinson.

Malo Camacho, Gustavo. (1998). Derecho Penal Mexicano. México: Editorial Porrúa. S. A.

González De la Vega, Francisco. (1996). Derecho Penal Mexicano. México: Editorial Porrúa.

Cáceres Nieto, Enrique. (2000). Lenguaje y Derecho. Las normas jurídicas como sistema de enunciados. México. UNAM.

Baqueiro, E., Buenrostro, R. (2012). Derecho de familia. México: Oxford.

Malo Camacho, Gustavo. (1998). Derecho Penal Mexicano. México: Editorial Porrúa. S. A.

Pedroza, S. T., (2012). Breve Historia de las Constituciones de México. México: 2ª Edición. Suprema Corte de Justicia de la Nación: Universidad Nacional Autónoma de México: Museo de las Constituciones, 2012.

Méndez, J. R. (2014). Derecho Laboral Un Enfoque práctico. México: Mc Graw Hill.

### **Electrónica:**

García Máynez, E. (2002) Introducción al Estudio del Derecho. Porrúa.  
<https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/7b4d486d917ba42ff21a36b27b0b41cc.pdf>

Laun, R. (1959). Derecho y moral. México: UNAM.  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?|=437>

Reyes M. (2012). Introducción al estudio del derecho.  
[http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/sistemas/Introduccion al estudio del derecho.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/sistemas/Introduccion%20al%20estudio%20del%20derecho.pdf)

Sarfatti, Mario. Introducción al Estudio del Derecho Comparado, cap. II  
Naturaleza y funciones. México: UNAM.  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/>

Villalba Zabala, Agustín. Introducción al Derecho.  
<https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1479/course/section/1012/Tema2.pdf>

## VIII. Rol docente

El personal docente de la UAC Derecho y Sociedad II debe crear un ambiente de aprendizaje dinámico, participativo y significativo para el estudiantado; promueve y guía el pensamiento crítico y analítico entre este, alentándolo a cuestionar, reflexionar y evaluar diferentes enfoques y prácticas administrativas.

El personal docente en el aula atiende la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y modos de aprender del estudiantado. Además, tiene un rol de facilitador, mediador y guía en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este papel es fundamental para facilitar al estudiantado la construcción del conocimiento teórico y práctico que le permita comprender los principios básicos de Derecho y Sociedad II y su aplicación en diversos contextos.

El personal docente requiere diseñar estrategias didácticas y de evaluación, potenciando prácticas educativas interactivas, estrategias de trabajo cooperativas, por proyectos, de manera transversal, interdisciplinaria, etc. Además de gestar en el estudiantado el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias, en la discusión de posibles soluciones para las problemáticas identificadas. El personal docente propondrá los instrumentos de evaluación formativa y sumativa más apropiados para evaluar el alcance de las Metas de Aprendizaje.

En la creación de procesos educativos, el personal docente debe crear un clima adecuado para la evaluación que incluya la participación y comunicación continua entre las y los agentes implicados en las diferentes fases del proceso, así como precisión de las técnicas, honestidad en los juicios y enfoques de corresponsabilidad de los procesos de mejora.

Finalmente, el personal docente retroalimenta al estudiantado durante todo el proceso de aprendizaje y no sólo al final, permitiéndole comparar lo que ha aprendido con lo que aún le falta por aprender.

## IX. Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que “la escuela no es para ellos y ellas”, ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

## X. Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

La implementación de las TICCAD en la planeación didáctica representa una oportunidad para enriquecer la experiencia educativa, al facilitar el desarrollo de las habilidades, saberes y competencias digitales, potenciar la creatividad y motivación del estudiantado y favorecer la labor del profesorado. (Aprende.mx, 2022).

Al transversalizar el uso de las TICCAD, se busca integrar sus herramientas de manera horizontal a lo largo de todas las Unidad de Aprendizaje Curricular, en lugar de relegarlas a un recurso sociocognitivo específico. Esto permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades digitales de manera progresiva y coherente a lo largo de su formación académica, independientemente del área de conocimiento en la que se encuentren.

No obstante, resulta crucial que la integración de las TICCAD se realice considerando las particularidades de cada plantel, su infraestructura, el nivel de competencia digital del personal docente y el estudiantado, así como los recursos disponibles. De esta manera, se garantiza que estas herramientas se utilicen de manera efectiva y se maximice su impacto en el proceso educativo.

Al integrar las TICCAD en la planeación didáctica de acuerdo con las posibilidades de cada plantel, las y los docentes pueden enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y creativo, y facilitando el acceso a una educación de excelencia para todos y todas.

## XI. Referencias

ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2023) Fecha de citación [11-01-2024]. Disponible en formato HTML: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023#gsc.t](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023#gsc.t)

Aprende.mx. (1 de mayo de 2022). TICCAD. Nueva Escuela Mexicana. Recuperado de: <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/20711/>

Dirección General del Bachillerato. (2023). *Orientaciones para la Evaluación del Aprendizaje*. DGB.

Dirección General del Bachillerato. (2024). *Orientaciones Psicopedagógicas para la Elaboración de Programas de Estudio y Progresiones de Aprendizaje*. DGB.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022. SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). *Programa de estudios del Área del Conocimiento de Ciencias Sociales*. SEP

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). *Progresiones de Aprendizaje del Área de Ciencias Sociales*. SEP.

## Glosario

- **Abrogación:** Abolición, revocación y anulación de una ley, código, un reglamento o un precepto.
  - **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917:** Es la carta magna y norma fundamental, establecida para regir jurídicamente al país, la cual fija los límites y define las relaciones entre los poderes de la federación: poder legislativo, ejecutivo y judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno el federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y las y los ciudadanos.
  - **Controversia:** Desacuerdo o conflicto entre dos o más partes respecto a un tema legal o jurídico específico.
  - **Derecho:** Es un sistema u orden normativo e institucional que regula la conducta externa de las personas, inspirado en los postulados de justicia y certeza jurídica, que regula la convivencia social y permite resolver los conflictos de relevancia jurídica, pudiendo imponerse coactivamente.
  - **Derogación:** En Derecho, al procedimiento a través del cual se deja sin vigencia o bien sin efecto a una disposición normativa, ya sea de rango de ley o inferior.
  - **Estado de excepción:** Estado que declara el gobierno en el supuesto de perturbación grave del orden y que implica la suspensión de ciertas garantías constitucionales.
  - **Estado de derecho:** Surge cuando las acciones de los ciudadanos y del Estado se basan en las reglas y las leyes preestablecidas. Es entonces cuando el poder que posee el Estado queda bajo las normas jurídicas establecidas que debe cumplir para tener organización de la sociedad. Utilizando el poder de la Constitución y mediante los distintos órganos de gobierno, se logrará establecer entre las y los ciudadanos un orden absoluto, además del respeto entre ellos.
  - **Género:** Es una categoría de análisis de las ciencias sociales, que refiere a una clasificación de las personas, a partir de la diferencia sexual para asignar características, roles, expectativas, espacios, jerarquías, permisos y prohibiciones a mujeres y hombres, dentro de la sociedad.
  - **Identidad sexogenérica:** Concepto y sentimientos que se tiene de uno mismo como ser sexual.
  - **Imparcial:** Capacidad de una persona o una institución de emitir un juicio o tomar una decisión de manera objetiva.
-

- **Institución:** Forma de organización social, sea de tipo privada o pública, que cumple una función específica en la sociedad.
- **Jurista:** Persona que se dedica al derecho de forma profesional, bien como abogado o bien en cualquier otra profesión que tenga alguna relación con el desarrollo o la aplicación del ordenamiento jurídico, como juez, funcionario, profesor universitario o investigador.
- **Litigio:** Término jurídico que se refiere a la disputa entre dos partes que buscan resolver una controversia en un tribunal de justicia.
- **Lenguaje jurídico:** Lenguaje propio y característico de juristas y de los textos jurídicos.
- **Norma:** Regla de conducta que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades que nos dice lo que debemos y no debemos hacer.
- **Normas jurídicas:** Conjunto de mandatos que se aplican exclusivamente a las relaciones de hombres y mujeres que viven en sociedad. Cuyas características son: bilaterales o imperativo-atributivas, exteriores, coercibles y heterónomas.
- **Normas sociales:** Son un conjunto de reglas que deben seguir las personas de una comunidad para tener una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano.
- **Poderes fácticos:** Son sectores de la sociedad al margen de las instituciones políticas que ejercen sobre ella una gran influencia, basada en su capacidad de presión.
- **Retroactividad:** Capacidad que tiene una decisión o un hecho actual de surtir efecto respecto a situaciones pasadas en el tiempo. Es una sucesión temporal de leyes, la aplicación de la norma jurídica nueva a supuestos de hecho, actos, relaciones o situaciones jurídicas nacidas o constituidas con anterioridad a su entrada en vigor y que, por tanto, tuvieron su origen bajo el imperio de la norma derogada.
- **Sostenible:** Refiere a algo que está en condiciones de conservarse o reproducirse por sus propias características, sin necesidad de intervención o apoyo externo. Cuando se habla de desarrollo sostenible, por ejemplo, se está haciendo mención de la posibilidad de lograr que una región crezca a partir de la explotación de sus recursos, sin que dicha explotación lleve a poner en riesgo la existencia futura de los recursos en cuestión.
- **Subordinación:** Estado de una persona que trabaja siguiendo las instrucciones de un empleador, sin independencia en la ejecución de su tarea. Así entendida la subordinación, se califica frecuentemente de subordinación jurídica (dependencia económica) y constituye un elemento característico del contrato de trabajo.



- **Sujeto de derecho:** Aquel al que pueden imputarse derechos y obligaciones a través de la ley. Todas las personas, ya sean físicas o jurídicas, son sujetos de derecho.
  - **Supremacía:** Posición jurídicamente preferente o dominante que se reconoce a normas o a órganos.
  - **Sustentable:** Es un adjetivo que indica algo que se puede soportar por sí mismo con razones suficientes que evitan su extinción, es decir preservar, proteger y conservar los recursos naturales actuales y futuros.
-

## Créditos

### **Personal docente que elaboró**

*Alfonso Reyes Ventura*  
*Escuela Preparatoria Particular Incorporada EMS 3/854 Instituto Coapa*

*Esther Tepox Cuatlayotl*  
*Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla*

*Gerardo de Jesús Solís Corzo*  
*Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas*

*José Roberto Rodríguez Flores*  
*Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas*

*Leticia Chamorro Vázquez*  
*Colegio de Bachilleres del Estado de México*

*Mario Ricardo Zumaya Parra*  
*Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas 1/1. Tijuana, Baja California*

*Víctor Hugo Bojórquez Arredondo*  
*Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa*

### **Personal Académico de la Dirección General del Bachillerato que coordinó**

*Jorge Alejandro Rangel Sandoval*

*Brenda Nalleli Durán Orozco*

*Fanny Casas Cortés*

*Mercedes Gabriela Castro Nava*

*Belem Ramos Cerón*

*Nitzi Medina Méndez*

La construcción de estas Progresiones de Aprendizaje no hubiera sido posible sin la valiosa contribución y retroalimentación de las y los docentes de Educación Media Superior a lo largo de todo el país.

La Dirección General del Bachillerato agradece y reconoce a todas las personas que colaboraron en la construcción de este documento con sus valiosas aportaciones.

**Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.**

---

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# DGB